

presencia del acuerdo tomado por esta Corporacion el dia diez de Abril ante-
 rior en la parte referente a hacer efectiva dicha cantidad de los señores declara-
 dos responsables que en el estado acuerdo aparecen. Hoy como quiera que para
 da comunicacion al referido Sr. Jefe Municipal para que entregara la pre-
 citada suma al Depositario de estos fondos municipales, se ha manifestado
 que no existen ya en poder del Jefe de las mil suelta y tres puntas, que se
 depositaron por haberlas retirado el mismo que lo verifico, y siendo apre-
 miante las obligaciones que hay en descubierta por falta de recursos, con que se
 deslas atender, lo hacia presente a la Corporacion para que adoptase la
 resolucion que era procedente. El Ayuntamiento, en su sesion por unanimi-
 dad acordó, ratificarse en el acuerdo tomado en la sesion celebrada el
 dia diez de Abril proximo pasado; que se proceda hacer efectiva la referida
 cantidad de mil suelta y tres puntas, seis centinos, en primer termino, de
 Alcaudador que fue D. Juan Esteban Campuz y caso de resultar involun-
 te y sin bienes para satisfacerla, se dirigiran los procedimientos contra los
 señores que en dicha lista aparecen como subsidiarios responsables del ex-
 presado Alcaudador.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la
 sesion extendiendole la presente acta que firman los señores que saben de
 los que han concurrido, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina

Manuel Sanchez

Pedro Irujo

Mariano Garriga

Julian Luengo

Juan Barde

Juan Palacios

Joaquin Pizarro

Pres. presentes.

Sesion ordinaria del dia 9 de Octubre de 1884.

R. Manuel Medina, 1.º - Pres.
 Manuel Sanchez 1.º - Sec.
 Juan Palacios, 2.º - Id.
 Regidores.
 Mariano Garriga.

En la villa de San Javier a nueve de octubre de mil ochocientos y
 ochenta y cuatro, siendo las ocho de su mañana, se reunieron en esta
 sala, constitucional y los señores de Ayuntamiento que aparecen anota-
 dos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina
 Alcaudador, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que

